

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**

Ambato, 08 de Abril del 2013

Orden del Día

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Informe de Presidencia
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance Económico del año 2012
- 4.- Informe del Sr. Comisario Revisor
- 5.- Cambio de Estatutos
- 6.- Cambio de Estatutos Lectura y Aprobación del acta para los Accionistas

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

1.- Constatación de quórum.-

Siendo las 17:18 con la presencia de los señores:

- Alvarado Villegas David Ulises
- Barros Azogues Ángel Patricio
- Cáceres Cáceres Aníbal Gustavo
- Carrasco Villafuerte Carlos Rodrigo
- Frías Acosta Vinicio Javier
- Guamán Nelson Washington
- Malusin Tite Carlos Augusto
- Martínez Fiallos Luis Fernando
- Martínez Sánchez Fausto Humberto
- Paredes Paredes Edgar Wilberto
- Portero Tobar Nicolás Bladimir
- Salinas López Ángel Patricio
- Salinas López Juan Pablo

- Velastegui Espín Tatiana Maritza
- Velva Velos Mario Querubín
- Villacres Guamán Jorge Alejandro

El quórum es conestado con la presencia de 16 accionistas.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Presidencia

El Sr. Alvarado Villegas David Ulises Presidente de COMLOGYTRAN S.A. da lectura al Informe de Presidencia, el cual se da a conocer la gestión realizada en el año 2012.

- ✓ Cesión de Acciones de los Socios a COMLOGYTRAN S.A.
- ✓ Apertura de Cuenta Corriente en el Banco de Guayaquil.
- ✓ Agasajo a los Socios de la Compañía.
- ✓ Convenio con Bioalimentar para la prestación servicios de Logística y Transporte.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2012

La Dra. Deysi Vallejo, contadora de la Compañía COMLOGYTRAN S.A. procede a poner en conocimiento los Estados Financieros.

Da conocer que mediante el Convenio realizado con Bioalimentar para prestar el servicio de logística y transporte desde el mes de Diciembre del 2012, se refleja en los Estados Financieros en VENTA DE SERVICIOS por un valor de setenta y cuatro mil ciento dieciséis con treinta y siete (\$74,116.37) dólares norteamericanos.

En los cuales se reflejo en GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS tales como: Sueldos más beneficios de Ley, Servicios Básicos, Útiles de Oficina, Agasajo a los Socios, Pago de Abogados (Tramites Cambio de Estatutos), GPS, Celulares para mejor atención al cliente por un valor de sesenta y ocho mil setecientos cuarenta con quince (\$68,740.15) dólares norteamericanos.

La Dra. Deysi Vallejo les comunica que se refleja una utilidad de seis mil cuatro con treinta y seis(\$ 6,004.36) dólares norteamericanos por lo tanto se acepta pagar el 15% para trabajadores novecientos con sesenta y cinco (\$900.65) dólares norteamericanos, ya que en el año 2012 no se ha calculado las Reserva Legal, Estatutaria, Facultativa y otras ya que se lo harán en el año 2013.

Por lo tanto los socios aceptan y se aprueba los Estados Financieros.

4.- Informe del Sr. Comisario Revisor

El sr. Luis Martínez da lectura del Informe emitido por el Comisario Revisor en que el especifica que los Estados Financieros de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A. reflejan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la verdadera situación financiera al 31 de Diciembre del 2012 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- Cambio de Estatutos

El Presidente de la Compañía de Transporte Pesado "COMLOGYTRAN S.A" Sr. David Alvarado indica el otro punto esencial de la reunión iniciando con la reforma estipulada en el Capítulo Primero, Artículo Tercero del OBJETO SOCIAL, comunicando que se realizo las gestiones necesarias en la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, entidad Autorizada para aprobar las reformas en lo referente al Objeto Social, poniendo a consideración de los socios copias certificadas de la reforma del Objeto Social, documento indispensable para la presentación en la Superintendencia de Compañía.

Otro punto que sugiere el señor Jorge Villacres socio de la compañía se trate en esta reunión, es los Títulos Acciones que se encuentran estipuladas en el Capítulo Segundo Artículo Quinto, sugiriendo que se incluyan acciones preferidas por el beneficio que estas pueden conferir derechos especiales en cuanto al pago de dividendos y en la liquidación de la compañía, tomando la palabra el Sr. Patricio Salinas quién manifiesta que debería ser expuestos los beneficios y desventajas que tiene las acciones preferenciales por cuanto no tiene conocimiento amplio del tema para poder llegar a un consenso, moción que es respaldada por la mayoría de la Junta General de accionistas.

RESOLUCIÓN: Es puesta a consideración de los socios de la Compañía, la aprobación de la reforma del Estatuto por parte de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, entidad Autorizada para revisar y aprobar reformas en lo relacionado a OBJETO SOCIAL estipulado en el Capítulo Primero, Artículo Tercero de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Transporte Pesado "COMPLOGYTRAN S.A"

6.- Lectura y Aprobación del acta para los Accionistas

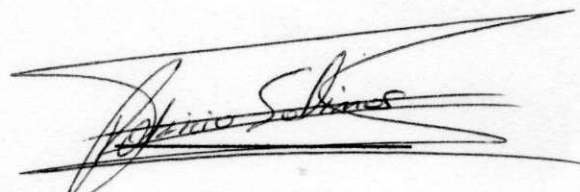
El Sr. Alvarado Villegas David Ulises presidente de la Compañía procede con la lectura del Acta, no existe ninguna objeción por parte de la Junta queda aprobada la Acta 008-08042013 con fecha, 08 de abril 2013

7.- Siendo las 18:49 da por clausurado la Junta General Ordinaria.



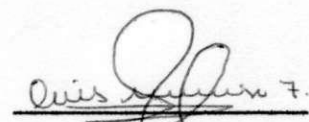
Ing. David Alvarado

PRESIDENTE



Sr. Patricio Salinas

GERENTE GENERAL



Luis Martínez

SECRETARIO